

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 6 de febrero de 2013 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes que se relacionan. (2013080673)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE núm. 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, (BOE núm. 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 6/2013.

Demandante: Roberto Grande Sánchez.

Demandado: Ferroser Estructuras, SA.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n., (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 08-03-2013.

Hora: 10:00.

Expediente n.º: 8 y 9/2013.

Demandante: Jorge Cerro Díaz y Santos Cerro Vacas.

Demandado: Promoción, Construcción y Mantenimiento Integral, SA.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n., (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 08-03-2013.

Hora: 10:10.

Expediente n.º: 76/2013.

Demandante: Sergio Paniagua Urbano.

Demandado: Views To The Field, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: Avda. Primo de Rivera, (Edif. Múltiples, 9.ª Planta), en Cáceres.

Día: 05-03-2013.

Hora: 09:30.

Expediente n.º: 147/2013.

Demandante: Valdefuentes González Iglesias.

Demandado: Cuatropeople, SL.



Motivo: Cantidad.

Lugar: Avda. Primo de Rivera, (Edif. Múltiples, 9.ª Planta), en Cáceres.

Día: 05-03-2013.

Hora: 09:35.

Mérida, a 6 de febrero de 2013. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 25 de febrero de 2013 sobre segunda subasta pública para la enajenación de un inmueble de la Comunidad Autónoma de Extremadura situado en Lisboa, con rebaja del precio de licitación. (2013080695)

Mediante Resolución de la Secretaría General de fecha 17 de enero de 2013, en virtud de las competencias que tiene delegadas del Consejero de Economía y Hacienda, por Resolución de 19 de agosto de 2011 (DOE n.º 164, de 25 de agosto), se ha acordado establecer un nuevo tipo de licitación con una rebaja del 15 % sobre el precio de tasación para una segunda subasta pública del edificio propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura en Lisboa, cuyo inicio de procedimiento de enajenación fue aprobado por Consejo de Gobierno de Extremadura en sesión de 8 de junio de 2012, para la primera Subasta que fue declarada desierta mediante Resolución publicada en DOE de 10 de agosto de 2012 por falta de licitadores.

Objeto. Segunda Subasta pública, para su adjudicación al mejor postor del inmueble que se describe a continuación:

Edificio, sito en Lisboa en Avenida Dom Vasco da Gama 10 y 10A en Santa María de Belem. Tiene una superficie construida 609,13 m² (según medición actual 646,01 m²) distribuida en tres plantas y una buhardilla, sobre un solar de 1.345 metros cuadrados. Completa el inmueble un área de aparcamiento en superficie con una disponibilidad de catorce plazas, y una zona ajardinada de 1.158 metros cuadrados.

Inscrito en la tercera oficina del Registro de la Propiedad de Lisboa bajo el número ochocientos ochenta y ocho, en el barrio de Santa María de Belem, concejo de Lisboa, registrada por la inscripción correspondiente a AP.7, inscrito en la matriz inmobiliaria respectiva bajo el artículo 1288.

Tipo de licitación. 2.173.156,57 euros.

Fianza provisional. La participación en este procedimiento patrimonial de enajenación no exigirá el ingreso de cantidad alguna en concepto de depósito o fianza según se especifica en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (en adelante PCAP).